



Con fecha 3 de julio se ha publicado la Propuesta Resolución Provisional que contiene la relación de solicitudes concedidas y denegadas al amparo de la Resolución 30/04/2019 de 7 de mayo, por la que se convoca la concesión de ayudas de uso de libros de texto para el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Los solicitantes pueden consultar el resultado de la resolución en Papás y en el Portal de Educación > Alumnado y Familia > Convocatoria de ayudas - Comedores escolares y Libros de texto. Curso 2019/2020 > **“Propuesta resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas de la convocatoria de ayudas Comedores escolares y Libros de texto. Curso 2019/2020”**.

Se aconseja a las familias que realicen el seguimiento del estado de la solicitud en la plataforma PAPÁS (<https://papas.educa.jccm.es/papas/>), con la clave que utilizaron para presentar la solicitud, en: **“CÓMO VAN MIS TRÁMITES”** seleccionar la última solicitud registrada, y se elige la opción **“Datos de la solicitud”**.

En caso de disconformidad, el solicitante **puede presentar reclamación de forma telemática** eligiendo la opción **“Presentar reclamación”** través de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), desde **el 4 hasta el 17 de julio** según el procedimiento establecido e indicado en el manual de usuario de **“Presentar Reclamaciones”** en Papás (adjuntado). **La documentación no se admite en papel o adjuntada a correos electrónicos.**